

NORMA O VARIEDAD FONÉTICA: ANÁLISIS EN EL IES DE ALBATERA (ALICANTE)

Santiago Roca Marín

Universidad de Alicante

1. Introducción

La diferencia entre la pronunciación y la entonación de la norma hispánica que se enseña en la clase de español como segunda lengua (EL2) y la de los nativos españoles con los que conviven los alumnos extranjeros puede ser muy dispar. Si a esto, además, se suma que la aprendida pertenece a una región o variante del español concreta, puede generar problemas según en qué ámbitos. En este trabajo analizamos la norma aprendida por 20 alumnos extranjeros, no hispanohablantes, en el IES *Antonio Serna* de Albatera, Vega Baja alicantina. Son alumnos en su mayoría británicos, pero también hay de otras procedencias europeas.

En la Vega Baja alicantina la variedad fonética que predomina es la del sureste, el llamado *dialecto murciano*. Esta variedad se caracteriza principalmente por la aspiración de las consonantes en posición implosiva y, sobre todo, por la proyección vocálica que modifica morfológicamente el plural en español, además de otros rasgos. Los alumnos aludidos tienen una competencia idiomática en español entre los niveles A2 y B1, principalmente en el oral, no tanto en el escrito, aunque algunos llevan más de dos años en España. En el trabajo intentamos ver por qué predomina una norma frente a otra y qué norma se ha de seguir en la clase de EL2.

2. Tipos de variedad

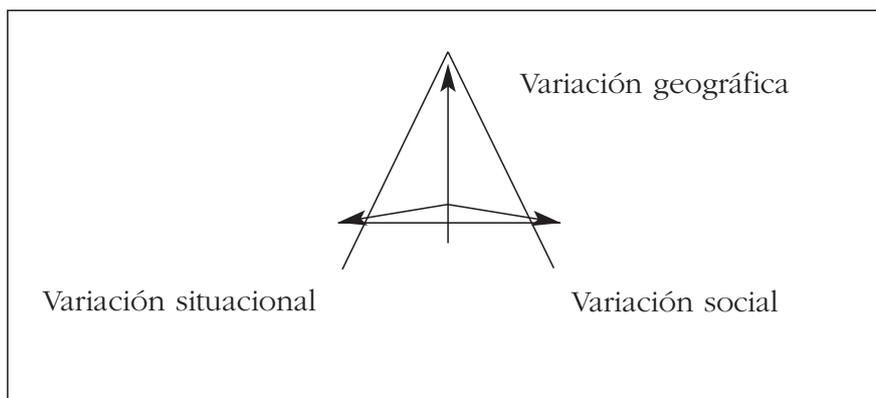
En primer lugar, queremos ilustrar este trabajo con una conversación entre el profesor de español y un alumno búlgaro de 12 años que llevaba nueve meses en España:

- Ahora estoy hablando muy mal español.
- ¿Por qué hablas mal español? Pregunta el profesor.
- Hablo como mis compañeros de clase (se refiere a la forma dialectal) y escribo como hablo. No quiero hablar como ellos, quiero hablar español bien.

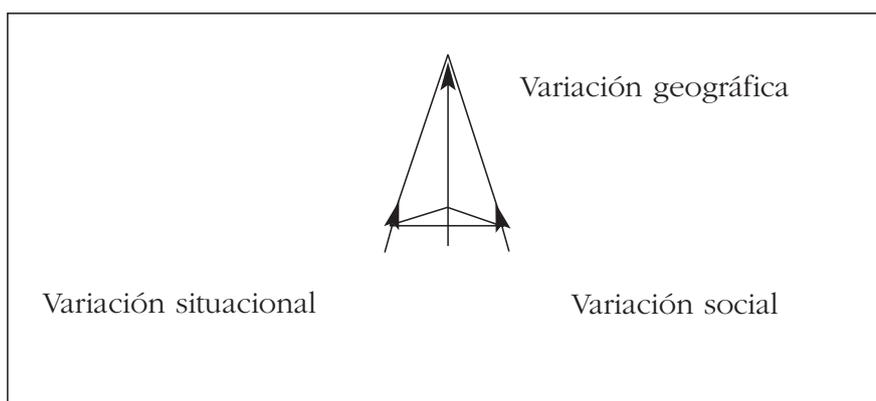
Esta conversación, en mayo del curso académico 2005/06, nos muestra claramente la conciencia lingüística del alumno respecto a la norma y la percepción de la forma dialectal. En este alumno se produce un conflicto entre la norma local y la académica. Este conflicto no se produce entre los hablantes nativos, ya que éstos distinguen claramente entre la norma local y la académica, por lo menos en la escritura. Una cosa es cómo pronuncio y otra es cómo escribo. Es el profesor de lengua castellana y literatura el que hace ver a los alumnos nativos qué norma fonética ha de emplearse según la situación comunicativa, pero partimos de que estos alumnos nativos distinguen claramente entre la variedad local, las distintas variedades del español o dialectos y los distintos niveles diastráticos. El propio currículum de la asignatura de castellano establece que los alumnos han de conocer la variedad del español que se habla en su zona y reconocer las variedades que se hablan en otras zonas, partiendo del principio de la unidad en la variedad. Cualquier nativo percibe una variedad distinta a la suya y rápidamente intenta encuadrar al sujeto dialectal en una zona; es lo que ocurre, por ejemplo, con los nuevos profesores que llegan al centro de otras zonas de la Comunidad Valenciana o de España, o con sus propios compañeros de origen hispanoamericano.

Como hablantes nativos de español hemos desarrollado una capacidad idiomática que nos permite utilizar nuestra lengua según el contexto. Esta competencia idiomática que tienen los hablantes nativos es exigida de forma implícita a los alumnos extranjeros que se insertan en el sistema educativo español. El sistema educativo no discrimina entre un alumno u otro, los currículos son los mismos para todos.

En el contexto académico, donde el registro que se utiliza es el de la llamada *lengua de instrucción*, el alumno nativo tiende a un equilibrio entre la variedad geográfica, la situacional y la social, como aparece en el siguiente cuadro (Poch, 1999: 48):



Este cuadro, que se aplicaría a un hablante nativo, tiene ciertas variaciones en aprendices de EL2, ya que uno de los vértices suele adquirir preponderancia alterando el modelo de adquisición que se produce con un hablante nativo. En el caso que nos afecta en este trabajo, el vértice correspondiente a la variación geográfica se eleva, convirtiendo el triángulo isomórfico en un triángulo isósceles en el que predomina la variación geográfica sobre los otros vértices, que quedarían recortados frente al triángulo inicial. Esta inestabilidad en el triángulo representa una inestabilidad lingüística en el hablante de EL2 que puede causar determinados problemas en determinados contextos o en ciertas situaciones o lugares al hablar español. La preponderancia de una variación geográfica sobre la situacional y social se puede representar de la siguiente forma:



Este hecho, que para un lingüista implica sólo un elemento de variación en la adquisición de la lengua, para un alumno nativo o para un profesor de una materia no lingüística puede suponer una actitud negativa hacia la forma de hablar español del alumno extranjero. Como aprendiz de español, este

alumno extranjero tardará mucho en adquirir la variación situacional y la social. Entraríamos aquí en los aspectos afectivos que la norma nos impone, es decir, *habla bien*, nivel social; *no habla bien* o *no habla como nosotros*, ¿*de dónde eres?* o, peor, ¿*tú eres extranjero, verdad?* No vamos a analizar en este trabajo las variaciones sociales y situacionales, estilos, ya que, como señala Moreno (2000a: 55), “no es fácil conocer los rasgos de las principales variedades geolingüísticas y sociolingüísticas del español”; no obstante, y pese a esta dificultad, vamos a señalar cuáles son las características fonéticas más relevantes del habla del sureste.

3. Características del habla del sureste: el murciano

El murciano puede considerarse un habla de tránsito, no propiamente un dialecto. García Mouton señala los límites del murciano:

Limita al norte con las tierras manchegas de Albacete, al este con el valenciano -entra en Alicante hasta el Segura y hay una serie de aldeas de Yecla, Jumilla y Abanilla que, en cambio, hablan valenciano- y por el oeste con el andaluz, en el que penetra por el NE de Granada, de Jaén y por el norte de Almería. (1999: 35)

Esta habla de tránsito tiene su epicentro en la huerta murciana y en la ciudad de Murcia, en el resto del área de influencia no es homogéneo. Entre las características fonéticas más destacadas que podemos señalar están:

- aspiración de la s
- neutralización de r/l
- tendencia al yeísmo aunque en las zonas rurales todavía existe distinción
- pérdida de las consonantes sonoras -d- y -b- en posición intervocálica
- asimilación de -r + l
- debilidad de algunas consonantes finales
- proyección vocálica en posición final de palabra: aspiración o pérdida de la -s y apertura vocálica

Dichas características son aplicables a gran parte del ámbito meridional pero, como señala García Mouton “unidas a la entonación, hacen reconocible el murciano como tal” (1999: 35). De entre todas las características que hemos señalado anteriormente, el fenómeno de la proyección vocálica es el rasgo más destacable del habla murciana aunque no exclusiva de ella. Narbona et ál. la definen como:

El fenómeno se produce tras la aspiración de la -s en posición final de palabra y la posterior pérdida de la aspirada y, en realidad, a consecuencia de ello. En efecto, el relajamiento en la articulación de la -s hasta convertirla en un leve soplo espiratorio obliga a modificar la energía articuladora de la vocal precedente y su desaparición deja un hueco temporal en la cadena hablada que se suple con un aumento de la duración de la misma. En realidad, lo que viene a suceder es que la vocal absorbe la totalidad de la energía articuladora de la aspiración y, por ello, aumenta su duración, su intensidad, así como la longitud del ángulo que forman el maxilar superior y el inferior, es decir, su apertura, con lo que se produce un efecto acústico muy diferente del normal, razones por las que algunos se refieren a ellas como vocales *abiertas*, centrándose exclusivamente en la última de las modificaciones apuntadas, en tanto que otros prefieren aludir al conjunto de todas ellas llamándolas vocales *proyectadas* y *proyección vocálica*. (1998: 138)

Esta característica es la misma que se produce en el murciano y que lo configura frente a otras variedades. Además de la proyección vocálica se produce una *metafonía* en las vocales anteriores del mismo timbre. Estos cambios fonéticos implican un cambio gramatical importante en español, la pérdida de la -s final y la abertura de la vocal hace que la oposición singular / plural y tercera / segunda persona de las formas verbales tiendan a confundirse para un foráneo.

Ejemplos:

Singular / plural: *la alumna / las alumnas* [lalúmna / la: alúmna:]

Plural y metafonía: *la casa / las casas* [lacása / la: cá:sa:]

Verbo: 3ª y 2ª personas del singular: *canta / cantas* [cánta / cánta:]

De esta forma, el hablante de la zona de influencia del habla murciana tendría diez vocales distintas abierta / cerrada frente a las cinco del español normativo. El hablante de esta variedad del español sustituye la -s del plural por un alófono vocálico que, respecto al sistema canónico, al comportar una modificación gramatical se transforma en un nuevo fonema dentro de esta variedad. Como recuerda Moreno, “en determinados casos, la diferencia entre lo culto y lo popular es fundamentalmente una cuestión de frecuencia” (2000a: 53); se podría, pues, sustituir lo *culto* por lo normativo y lo *popular* por lo dialectal. Es decir, la proyección vocálica del sureste español y del oriental andaluz está muy extendida, independientemente del estrato social; dependiendo de éste se puede producir una variación de mayor o menor abertura, a veces con una ligera aspiración, o una metafonía en las vocales anteriores del mismo timbre, como hemos señalado. Pero, en líneas genera-

les, en todos los niveles se produce, por lo menos en el ámbito murciano. La pregunta que cabría hacerse es si esta variación fonética de carácter dialectal debe enseñarse o no en la clase de EL2 y, si se enseña, si debería ser explicada y contextualizada de forma clara y precisa para que el alumno extranjero no tenga una percepción negativa de la variedad dialectal o, por el contrario, si ha de corregirse y aplicarse la norma canónica (cf. Moreno, 2000a: 54).

4. Los manuales

En los manuales de fonética cotejados no se reflejan estas características dialectales ni tampoco en los manuales que actualmente hay en el mercado enfocados a la enseñanza de español como segunda lengua en contextos escolares. Tanto en el manual *Adelante*, publicado por Edinumen, como en el manual *Español Segunda Lengua, Educación Secundaria*, publicado por Anaya, orientados a los niveles A1 y A2 de enseñanza de EL2, no se consideran estas variedades geográficas. En el primero porque apenas aparecen ejercicios de fonética, y en el segundo porque se sigue la norma estándar del español académico y centro-peninsular.

En este sentido, resulta a veces complicado explicar a alumnos extranjeros que la norma fonética del español es la del centro peninsular cuando la realidad que ellos perciben es otra y no aparece en los manuales donde aprenden español. Más aún, cuando el mayor número de alumnos extranjeros, excluido Madrid, se encuentran en la zona mediterránea, Andalucía, Canarias y zonas insulares, junto con las ciudades de Ceuta y Melilla. Partiendo de que la norma fonética meridional comienza a generalizarse en el ámbito español (Cos, 2006) y que la mayor parte de alumnos extranjeros con edad escolar se encuentran en esta zona de influencia idiomática, cabría preguntarse si realmente enseñamos una variedad del español o ésta terminará siendo la estándar, según el proceso de expansión de la variante por el resto de la península, sin entrar en las posibles variantes del español en el mundo hispánico.

5. Modelo idiomático en el IES de Albaterra

Podríamos establecer el siguiente esquema como modelo idiomático del alumnado extranjero en el centro de secundaria *Antonio Serna* de Albaterra:

MODELO ORAL:	MODELO ESCRITO:
Compañeros de clase y de centro: variedad geográfica	Textos curriculares: estándar
Profesorado: estándar	Profesorado: estándar

El *input* fónico que reciben como modelo es el de sus compañeros, alumnos entre 12 y 16 años de edad, con los que establecen sus relaciones sociales y de identidad. En casa se habla la lengua materna. La relación con el profesorado es la habitual en alumnos de estas edades, o menor al no tener una competencia lingüística suficientemente amplia que les permita establecer una comunicación fluida; los profesores, a veces, tampoco hacen el esfuerzo de tenerla con ellos. Con el que se establece una mayor comunicación es con el profesor de EL2, pero éste no es más que uno de los ochenta profesores que componen el claustro. Por tanto, la variante fónica adoptada es la juvenil, con marcados rasgos dialectales, empleada en todos los contextos sin diferenciación.

Albatera está situada a 35 km de la capital murciana, en la zona sur alicantina; no es zona seseante como ocurre con la mayor parte de la Vega Baja alicantina, exceptuando Orihuela, la capital comarcal, que tiene como rasgo distintivo de clase social el no sesear, frente a la huerta que sí lo hace. Este seseo, dentro de la provincia alicantina y de la vecina Murcia, se considera un rasgo vulgar. Los albatenses sienten un orgullo especial por no tener este rasgo frente a la comarca, consideran que su norma se acerca más al ideal académico que el resto de la comarca. Los alumnos extranjeros británicos que hay en el centro, casi el 80%, suelen sesear, pero esto tiene que ver más con razones de interferencia fónica de su propia lengua que con el contacto con hablantes seseantes. Junto con este rasgo, el otro que sí aparece de forma generalizada es la proyección vocálica.

El hablante murciano tiene la conciencia lingüística de que habla mal, entendiendo esto desde un punto de vista fonético y en relación con la norma académica o el patrón del centro peninsular. El albatense tiene otra conciencia lingüística frente al murciano, cree que su norma es mejor y en ningún caso “habla tan mal como el murciano”, su habla es “más fina”, llegan a decir. Es llamativa esta conciencia lingüística en Albatera frente al murciano; si bien es cierto que, desde el punto de vista fonético, dentro de la Vega Baja las diferencias diatópicas entre un pueblo y otro varían, también lo es que, grosso modo, existe una unidad dentro de la variedad que configura el habla peculiar de la Vega Baja alicantina. Ésta tiene influencia del valenciano, sobre todo en el léxico, con el que convive pero no se habla, y, por otro lado, con la huer-

ta murciana donde se da la variedad más marcada del llamado dialecto murciano que hemos señalado anteriormente. Este es el contexto donde el alumno extranjero, que desconoce el español, lo aprende como segunda lengua.

6. Pruebas de evaluación

Al comienzo del curso 2005/06, dentro del *Aula de compensatoria*, se hizo una serie de pruebas a 20 alumnos extranjeros, mayoritariamente británicos, para evaluar su competencia en español como segunda lengua a fin de establecer los distintos grupos y niveles de lengua. Tales pruebas constaban de una serie de ejercicios escritos objetivos y otros subjetivos (redacción), y de dos actividades orales (lectura de un texto y entrevista). En ellas se detectó de forma marcada la influencia de la variedad geográfica frente a la norma estándar del español. Esta influencia se atenuaba en las pruebas escritas subjetivas donde se apreciaba la ausencia de la -s al final de palabra, marca de pluralidad en algunos casos; pero era en las pruebas orales, al predominar el registro coloquial frente al registro académico, donde la influencia de la variedad geográfica se imponía, en concreto de *la proyección vocálica* por influencia del murciano.

7. Conclusión

En definitiva, partiendo del hecho de que “unidad y diversidad, hoy por hoy, son hechos incontestables en relación con la lengua española” (Moreno, 2000a: 10), debemos aceptar que la norma meridional, en su variante del sureste español, forma parte del sociolecto medio y alto. Por tanto, en la clase de español como segunda lengua hemos de reflexionar, llegado el momento, sobre la norma fonética del español y sus variantes. Por ello creemos que estigmatizar esta variante meridional es negativo. La función del profesor de EL2 es la de concienciar al alumno de que existen una variedad llamada canónica, general, del español, y múltiples variantes geográficas. Para ello, se han de realizar en la clase de EL2 ejercicios de fonética donde se estudien ambas normas: la estándar y la local.

Bibliografía

- ARRARTE, G.: *¡Adelante!*, Madrid: Edinumen, 2005.
- CORTÉS, M.: *Didáctica de la prosodia del español: la acentuación y la entonación*, Madrid: Edinumen, 2002.
- COS, F. DE: «Las variedades lingüísticas en la enseñanza de E/LE: aplicación a la modalidad oral andaluza», *Redele*, 6 [en línea] <<http://www.sgci.mec.es/redele/revista6/index.shtml>>
- GARCÍA, P.: *Lenguas y dialectos de España*, Madrid: Arco Libros, 1999.
- MORENO, F.: *Qué español enseñar*, Madrid: Arco Libros, 2000a.
- MORENO, F.: *Ejercicios de fonética española para hablantes ingleses*, Madrid: Arco Libros, 2000b.
- MUÑOZ, A. y J. R. FRANCO: *Ejercicios de fonética*, Madrid: Anaya, 2002.
- NARBONA, A., C. AGUILAR y R. MORILLO: *El español hablado en Andalucía*, Barcelona: Ariel, 1998.
- POCH, D.: *Fonética para aprender español: Pronunciación*, Madrid: Edinumen, 1999.
- VILLALBA, F. y M. HERNÁNDEZ: *Español segunda lengua, Educación Secundaria*, Madrid: Anaya, 2005.